

Gaiman, 26 de junio de 2025.-

CUARTO LLAMADO a CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTO DE UNIDADES CURRICULARES correspondientes a la TECNICATURA SUPERIOR EN GESTIÓN CULTURAL (Res. M.E. 214/20). Anexo Gaiman 3er AÑO.-

Se realiza el presente llamado para las siguientes Unidades Curriculares:

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

- LENGUAJES ARTÍSTICOS III

Interino.

Ubicación en el diseño curricular: 3° año.

Formato: Taller

Régimen de cursada: Anual

Carga horaria semanal: 3 hs. cátedra (2hs)

Día y hora de cursada: martes 19.20 hs a 21.20 hs

Perfil docente: Licenciado/a en Medios Audiovisuales y/o Multimediales. Licenciado/a en Artes o Historia de las Artes. Teniendo en cuenta la difícil cobertura de la UC se estimarán certificaciones de formación y/o carreras en curso de las titulaciones propuestas, así como también se propone como titulación afín: Profesor de Arte (Música, Teatro, Artes Visuales) con experiencia comprobable en el dictado de cátedras afines en Nivel Superior (EXCLUYENTE).

- INGLÉS TÉCNICO II

Interino.

Ubicación en el diseño curricular: 3° año.

Formato: Taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Carga horaria semanal: 2 hs. Cátedra (1hs 20m)

Día y hora de cursada: lunes 18hs a 19:20hs

Perfil docente: Profesor/a de Inglés. Titulación Docente con formación acreditable en idioma Inglés. Teniendo en cuenta la difícil cobertura de la UC se estimarán certificaciones de formación y/o carrera en curso de la titulación propuesta.

Cronograma de llamado

- Apertura del llamado para la presentación de los Proyectos individuales: **del 26 de junio al 03 de julio.**
- Recepción de los Proyectos (**en un solo archivo en formato PDF**): el **jueves 03 de julio** mediante formulario Google que **se habilita únicamente ese día**, disponible en: <https://isfd805-chu.infed.edu.ar/sitio/llamados-a-concurso/>
- Consultas: emggaiman@gmail.com
- Evaluación de los Proyectos presentados: entre el **21 y el 24 de julio de 2025.**
- Notificación de los resultados: a partir del **25 de julio de 2025.**

Plazo de Notificación de Criterios de Evaluación e Impugnación (firma y entrega presencial): **hasta las 20:00 hs del día 29 de julio de 2025.**

RECOMENDACIONES GENERALES:

La presentación consiste en la entrega de la siguiente documentación **en un solo archivo, formato PDF**

- 1.- Proyecto de Trabajo conforme a lo establecido en el [Instructivo Institucional 2022](#) que se adjunta. **OBLIGATORIO**
- 2.- Programa de Estudios según formato establecido en el [Formato para presentación de programas de espacios curriculares](#) **OBLIGATORIO**
- 3.- Currículum Vitae. **OBLIGATORIO.**
- 4.- Título que habilite para el espacio curricular que se postula. **OBLIGATORIO.**
- 5.- Imagen de DNI y CONSTANCIA de CUIL. **OBLIGATORIO.**
- 6.- Declaración Jurada de Cargos. Si tiene horas/cargo, en otras instituciones. (No estar incompatible, en caso de acceder a las horas). **OBLIGATORIO.**

Las postulaciones que no cumplan con todo lo consignado, en especial con los requisitos marcados como OBLIGATORIOS, serán desestimadas

En caso de ser necesario, se realizarán **instancias de entrevistas** y/o se solicitarán **veedores externos**.

- Se tendrán en cuenta en forma especial los siguientes parámetros:
 - 1.- Pertinencia del Proyecto.
 - 2.- Curriculum Profesional acorde a la unidad curricular en cuestión.
 - 3.- Antecedentes y desempeño institucional.
 - 4.- Propuestas innovadoras.

Se recomienda la lectura, en su totalidad, de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales, los cuales se encuentran publicados en la página del Instituto Superior de Formación Docente Artística N°805.

<https://isfd805-chu.infed.edu.ar/sitio/tecnicatura-superior-en-gestion-cultural/>